

## CONCURSO FOTOGRAFICO “CÓMO VES TÚ EL ANTROPOCENO”

### ***Bases del concurso***

#### **1.- Organización:**

La Fundación Patrimonio Natural, Biodiversidad y Cambio Global y la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería organizan el [Concurso Fotográfico “Cómo ves tú el Antropoceno”](#).

#### **2.- Temática:**

El conjunto de cambios ambientales derivados de las actividades humanas a los que asistimos actualmente, ha dado lugar al reconocimiento de que nos encontramos ante una nueva era en la historia de la Tierra, el llamado “**Antropoceno**”. El ritmo sin precedentes de los cambios que caracterizan a esta nueva era plantea serias preocupaciones sobre nuestro bienestar, lo que suele llevarnos a visiones distópicas del futuro. Sin embargo, para provocar un cambio en la sociedad que nos permita transitar hacia la sostenibilidad, necesitamos miradas hacia el futuro que dibujen una visión realista y optimista de un mundo en el que cuidemos de los ecosistemas a la vez que nos desarrollamos como sociedad. Es probable que un futuro así implique un cambio fundamental en las relaciones entre el ser humano y la naturaleza, que incluya cambios en los valores, las culturas, las visiones del mundo, e incluso en las relaciones de poder y de género que influyen en el comportamiento social. Aunque es atractivo prever un futuro diferente del mundo actual, su formulación es muy difícil ante las continuas evidencias que recibimos de deterioro ambiental. Promovemos este concurso para que nos ayudes a visualizar ejemplos actuales de un futuro con esta mirada positiva.

#### **3.- Participantes:**

Podrá participar en el concurso cualquier persona, profesional o amateur, mayor de 18 años.

El concurso se registrará por las presentes bases y los participantes en el mismo, por el simple hecho de participar, aceptan las presentes bases y las normas que lo rigen.

#### **4.- Inscripción y características de las obras:**

Las obras podrán enviarse desde las 00:00 horas del 3 de mayo de 2021 hasta las 23:59 horas del día 23 de mayo de 2021 a través de [WeTransfer](#) a la dirección de email:

[caescg@ual.es](mailto:caescg@ual.es). En el mensaje deberán figurar los datos personales del participante: Nombre y apellidos, domicilio, fecha de nacimiento, NIF o NIE, dirección de correo electrónico de contacto, teléfono de contacto y título/s de la/s obra/s.

Cada participante podrá presentar un máximo de DOS fotografías, en formato digital JPG, sin marca de agua, marco, firma o similar, en color o blanco y negro, con un tamaño mínimo de 1500 × 2300 píxeles y una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada (p.p.p.).

Las fotografías participantes serán originales y no podrán haber sido premiadas en otros concursos o certámenes, ni haber sido publicadas anteriormente en otros soportes, incluidos los relativos a internet y Redes Sociales (webs, Facebook, Instagram, etc.).

No se aceptarán fotomontajes ni fotografías que hayan sido sometidas a manipulación que representen elementos que no estuvieran en el tiempo y lugar de la toma. No obstante se admitirán correcciones de luminosidad, contraste, saturación, textura, y todos aquellos que mantengan la integridad de la fotografía a juicio del jurado.

La Organización se reserva el derecho de excluir del concurso cualquier fotografía de mal gusto u ofensiva, con contenido racista, xenófobo o sexista así como cualquier otro tipo de contenido que pueda ser discriminatorio.

#### **5.- Propiedad intelectual:**

De conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, la participación en el concurso supondrá la autorización expresa de comunicación pública de las fotografías a la Fundación Patrimonio Natural, Biodiversidad y Cambio Global y la autorización de su utilización en carteles de difusión de sus actividades, en su web, así como en redes sociales. La comunicación pública y la utilización de las fotografías por parte de la Fundación, hará siempre la mención del autor.

Dicha cesión no supone en ningún caso la pérdida de propiedad por parte del autor, ni supondrá derecho del autor a compensación de ningún tipo.

Los organizadores del concurso, no se hacen responsables del incumplimiento por parte de los participantes en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como las relacionadas con el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de personas que aparezcan en las fotografías.

#### **6.- Exposición de las obras:**

Finalizado el periodo de inscripción y envío de las fotografías, el jurado seleccionará 25 fotografías que serán expuestas públicamente en la página web

<http://www.caescg.org/concursofotografico2021exposicion/>

#### **7.- Jurado:**

El Jurado estará formado por las siguientes personas:

- **Cristina Quintas Soriano**, Investigadora Posdoctoral de la Universidad de Almería.
- **Encarnación Fenoy Castilla**, Investigadora Posdoctoral de la Universidad de Almería.
- **Cecilio Oyonarte Gutiérrez**, Profesor Titular de la Universidad de Almería.
- **Juan José Moreno Balcázar**, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería.

#### **8.- Fallo del Jurado:**

Entre las 25 fotografías preseleccionadas el Jurado determinará las tres fotografías ganadoras del primer, segundo y tercer premio. La Organización contactará con los ganadores para comunicarles el resultado.

Las decisiones que adopte el jurado son inapelables e irrevocables.

El resultado se hará público el día 5 de junio de 2021, Día Mundial del Medio Ambiente.

#### **9.- Premios:**

Se concederán tres premios, un primer premio de 300 euros y un segundo y tercer premio de 150 euros cada uno.

Un mismo autor no podrá obtener más de un premio.

#### **10.- Protección de datos:**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que sean proporcionados por los participantes en el Concurso fotográfico serán tratados por la Fundación Patrimonio Natural, Biodiversidad y Cambio Global con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa y organizativa de dicha actividad.



El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a Fundación Patrimonio Natural, Biodiversidad y Cambio Global, Ctra. de Sacramento S/N, 04120 La Cañada de San Urbano (Almería) o también puede enviar un email a [info@fundacioncambioglobal.org](mailto:info@fundacioncambioglobal.org), adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.